

Distr. general
27 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de julio de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 3 de la resolución 2424 (2018) del Consejo de Seguridad, de fecha 29 de junio de 2018, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de agosto de 2019 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Nelson Alusala, recursos naturales y finanzas (Kenya)
Sr. Ledio Cakaj, grupos armados (Albania)
Sra. Virginie Monchy, asuntos humanitarios (Francia)
Sr. Bart Vanthomme, grupos armados (Bélgica)
Sr. David Zounmenou, armas (Benin)

Asimismo, he renovado el nombramiento del Sr. Zobel Behalal (Camerún), experto en recursos naturales y finanzas, que también desempeñará el cargo de Coordinador del Grupo hasta el 27 de marzo de 2019, fecha en que se cumplirá el período máximo de servicio con arreglo a las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 18 de septiembre de 2018.

18-12524* (S) 180918 180918



